

CEJ solicita que el senador Eduardo Pulgar sea excluido del proceso de elección del próximo Procurador General

Bogotá, 21 de agosto de 2020. En el marco de la elección del próximo Procurador General de la Nación, que ahora se encuentra en manos del Senado de la República, la Corporación Excelencia en la Justicia —CEJ—, velando por la transparencia en la elección de los altos dignatarios de la justicia, y elevando ante la ciudadanía un llamado para que se respete la dignidad judicial, solicita enfáticamente que el señor Eduardo Pulgar, quien ostenta en la actualidad la calidad de congresista y precisamente es investigado por los delitos de cohecho y tráfico de influencias con la presunta conminación ilícita contra un juez, sea excluido de tal proceso de elección.

Las investigaciones que avanzan ante la Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia y ante la Procuraduría General de la Nación contra el senador son graves e indignantes, lo que conduce a su impedimento para votar la próxima semana en dicha elección.

Consideramos que este proceso, como todos los de nominación y elección de altos funcionarios, se debe surtir con los más altos de estándares de transparencia, razón por la cual, la presencia del señor Pulgar dentro del proceso de elección del nuevo Procurador General, tiene la potencialidad de perturbar estos objetivos, a no ser que se piense que la ética es materia de segundo orden.